ACTA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

Tema: Seguimiento en campo a Vigilancia de la Salud Ambiental Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. CONVENIO GSP_PSPIC No. 8387508 - 2025.

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTION SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN/VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo de la reunión	
Realizar el seguimiento técnico en campo a la operación de los Productos del convenio interadministrativo GSP_PSPIC No. 8387508 - 2025. suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**Fecha del seguimiento:** 22 de diciembre del 2025 **Lugar:** KR 9 48 39 **Hora Inicio**: 2:30 p.m **Hora Fin:** 3:40 p.m **Responsable del seguimiento:** John Fredy Corso Hernandez

ENTORNO, TEMA TRANSVERSAL O PROCESO TRANSVERSAL:	Proceso integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental
NOMBRE DEL PRODUCTO:	Acción de Bienestar: Acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario
CODIGO DEL PRODUCTO – PPP	247
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Calidad del Agua y Saneamiento Básico.
LOCALIDAD	Chapinero

1. ASPECTOS PARA VERIFICAR - SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN: 46 - ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE SIN SERVICIOS ADICIONALES

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
La persona que ejecuta la intervención cumple con el perfil establecido en los anexos del convenio.	X			En seguimiento en campo retrospectivo se verifica que la visita de IVC al establecimiento con nombre “ALBERGUE SUKURAME SEDE 2 BOGOTA” fue ejecutada en relación con un seguimiento de un concepto favorable con requerimientos. Esta intervención se realizó por parte de la Ingeniera Ambiental – María Camila Sierra Soto; quien cumple con el perfil establecido en ficha técnica y estándar de la línea.

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
La persona que realiza la intervención porta la chaqueta y carné de la subred.	X			Según como lo indicio la persona que atendió el seguimiento en campo, el describe que la persona contaba con su chaqueta y carné institucional, además se identificó y explico el motivo de la visita.
Utiliza los elementos de protección personal requeridos para la intervención.	X			Se valido con la persona que atendió la visita que el talento humano conto con los EPP (Tapabocas y guantes), para la ejecución de la visita.
Diligenciamiento de actas y/o Formatos: Se utiliza los documentos, Formatos instrumentos o actas oficiales definidos en el lineamiento, y se diligencian de forma clara y legible.	X			En seguimiento retrospectivo el profesional diligenció el acta de IVC higiénico sanitaria con consecutivo SB03N007640 del 17/12/2025 con concepto favorable con requerimientos, la cual se encuentra en papel químico y fue diligenciada en su totalidad, donde se deja constancia de los hallazgos evidenciados en el establecimiento. Cabe aclarar que las copias idénticas a las actas originales de visita.
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla en cumplimiento a los lineamientos y anexos técnicos definidos por la SDS en el Convenio o contrato.	X			Se verifica el desarrollo de la visita dando cumplimiento a lo establecido en lineamientos técnicos “documento operativo” y ficha técnica de la línea, donde se verifica la emisión del concepto sanitario favorable con requerimientos con la descripción de los hallazgos; igualmente, según lo evidenciado en seguimiento y como lo describió la persona que atendió la visita los incumplimientos quedaron claros y fueron registrados en el acta de visita.
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla teniendo en cuenta la perspectiva pedagógica dialógica definida en el marco de los lineamientos de la educación para la Salud Pública.			X	No Aplica para la intervención desarrollada.
Calidad de la actividad Cuenta con los	X			En seguimiento a la intervención se verificó el cumplimiento frente

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
insumos requeridos según el anexo 8 del convenio, para el desarrollo de la actividad				a los insumos establecidos para su desarrolló, ya que el profesional contó con elementos de identificación institucional como carné y chaqueta de la Subred y se evidenció el uso de papelería definida desde nivel central.
Otros aspectos evidenciados (desglosarlos)	Se validó la disponibilidad de insumos requeridos para la ejecución de la intervención.			

2. HALLAZGOS EN CASO DE NO CUMPLIMIENTO:

No se presentaron hallazgos producto del seguimiento en campo.

3. PLANES DE MEJORA PARA FORTALECER EL PRODUCTO:

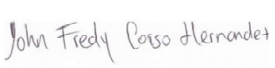
se genera plan de mejora SI____ NO __X___

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Del seguimiento en campo realizado no se genero plan de mejora, ya que la intervención fue ejecutada dando cumplimiento a criterios de calidad establecidos en lineamientos técnicos de la línea.

Se anexa formato de registro de seguimiento en campo que permite identificar quien recibió la visita por parte del establecimiento.

4. FIRMA DE QUIENES PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Andrea Catherine Ojeda García	Líder de la línea de Calidad del agua y saneamiento Básico	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S. E	
2	John Fredy Corso Hernandez	Profesional Equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaria Distrital de Salud	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
3	Freddy Vicente Nieto Moreno	Líder Equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaria Distrital de Salud	Firmado digitalmente por Freddy Vicente Nieto
4	Sandra Mireya Sánchez	Coordinadora GSP - PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S. E	
5	Jenny Constanza Bermúdez	Referente Vigilancia de la Salud Ambiental	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S. E	
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí [X] **No** [ ]	"La Coordinación GSP - PSPIC de la Subred y el Líder del equipo de apoyo a la supervisión de la SDS; si bien no participaron en el seguimiento en campo, firman el acta como notificación de lo evidenciado por parte de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión."

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
REGISTRO SEGUIMIENTOS EN CAMPO
DOCUMENTO CONTROLADO NO CODIFICADO

Elaboró: Claudia Acosta Rios - Hugo Céspedes González /Revisó:– Marcela Martínez Contreras / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes

NOMBRE DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN John Fredy Cruz

ENTORNO/PROCESO/LINEA: Calidad del Agua y Saneamiento Básico

PERIODO OBJETO DE SEGUIMIENTO Diciembre 2025

No	FECHA DEL SEGUIMIENTO EN CAMPO	HORA	PRODUCTO/INTERVENCION	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO/INSTITUCION/USUARIO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO/INSTITUCION/USUARIO	NUMERO DE ACTA/FICHA QUE SE REALIZO EL SEGUIMIENTO EN CAMPO (SI APLICA)	VISITA DE CASA EFECTIVA/FALLIDA	AUTORIZO USO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS (*)	FIRMA DEL USUARIO	FIRMA DEL PROFESIONAL DE LA SUBRED
1	22-12-2025	2:30pm	Establecimiento de Alojamiento y hospedaje Sin Servicio	Albergue Sukurame Sede 2 Bogotá	Kr 9 4B 39	SBO3N0014640 ID 805612	E	SI		ALBERGUE SUKURAME S.A.S. NIT.: 900.565.371-7
2										
3										
4										
5										
6										
7										

FIRMA DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION John Cruz

(*) "Acepta los términos y condiciones donde se indica en la columna Si o No Autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud, para hacer uso y tratamiento de mis datos personales de conformidad con lo previsto en el Decreto 1377 de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012. (Política de Protección de Datos Personales)"